

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2018-00103

Procede el Despacho a realizar nuevamente la liquidación de costas en favor de la parte demandante, y a cargo de los demandados:

Total de costas	\$	10.052.300.00
Liquidadas al 24 de febrero de 2021		
Honorarios perito médico	\$	3.906.210.00
TOTAL	\$	13.958.610.00

Son: **Trece millones novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos diez pesos m.l.**

Medellín, 18 de marzo de 2021.



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de marzo de dos mil veintiuno

Proceso	R.C.E.
Demandantes	BEATRIZ ELENA RAMIREZ Y OTROS
Demandados	CLINICA MEDELLÍN Y OTROS
Radicado	050013103008-2018-00103-00
Tema	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Interlocutorio	215

Se aprueba la anterior liquidación de costas. Art. 366 #1º C.G.P.

NOTIFIQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)